DATOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN

1. Datos Generales del Evaluador Externo

Alain Jorge Cardoso Cabezon
Ingeniero Industrial Energético
Consultor SENIOR del OIEA
Weingartenallée 18/23
Viena 1220, Austria

2. Datos Generales de la Unidad Responsable de dar Seguimiento a la Evaluación

Secretaría Técnica del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares
Carretera México-Toluca S/N. La Marquesa, Ocoyoacac. Estado de México. 52750
tel. +52 (55) 53297217 www.inin.gob.mx

3. Forma de Contratación

Adjudicación Directa conforme al Art. 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

4. Tipo de evaluación contratada

El Oficio No. 419-A-16-0139 y Oficio No. VQZ.SE.008/16 del 28 de enero de 2016 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, dio a conocer a los Titulares de las Dependencia y Entidades de la Administración Pública Federal la emisión del PAE 2016 "Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2016 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal", mismo que incluyó para ser evaluado en el rubro "**Evaluación en materia de diseño**" al Programa presupuestario E016 Investigación, desarrollo tecnológico y prestación de servicios en materia nuclear y eléctrica, por lo cual se hizo necesario la contratación para llevar a cabo la citada evaluación en materia de diseño con los siguientes objetivos:

Objetivo General
Analizar y valorar el diseño del programa presupuestario (Pp) E016 Investigación, Desarrollo Tecnológico y Prestación de Servicios en Materia Nuclear y Eléctrica con la finalidad de identificar si contiene los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos, a efecto de instrumentar mejoras.

Objetivos Específicos
- Analizar y valorar la justificación de la creación y diseño del Pp.
- Analizar y valorar la contribución del Pp al cumplimiento de las Metas Nacionales del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND 2013-2018) y de los programas derivados de este.
- Analizar y valorar la consistencia entre el diseño del Pp y la normativa aplicable.
- Identificar posibles complementariedades o coincidencias con otros Pp de la Administración Pública Federal (APF).

5. Resumen Ejecutivo

El objetivo del Pp E016 “Investigación, Desarrollo Tecnológico y Prestación de Servicios en Materia Nuclear y Eléctrica” es el de “Contribuir a ampliar la utilización de fuentes de energía limpias y renovables, promoviendo la eficiencia energética y la responsabilidad social y ambiental mediante la realización de investigación científica y tecnológica, el desarrollo experimental e innovación; así como la formación de capital humano en el sector energético, en materia nuclear y eléctrica”

En el ejercicio 2016, se efectuó la fusión de los Pp del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares E003 “Investigación y desarrollo tecnológico y de capital humano en energía nuclear” y E016 “Prestación de bienes y servicios en materia nuclear”, y del entonces Instituto de Investigaciones Eléctricas E005 “Investigación y desarrollo tecnológico y de capital humano en energía eléctrica”, bajo el Pp E016 con la denominación “Investigación, desarrollo tecnológico y prestación de servicios en materia nuclear y eléctrica”.

La evaluación se realizó en las instalaciones del ININ entre el 19 y 27 de junio de 2017 por el consultor externo del OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica) Sr. Alain Cardoso.

A juicio del evaluador, “el diseño del Pp es pertinente sobre todo cuando se consideran la modalidad presupuestaria, las unidades responsables que lo operan, el “Fin”, el propósito, la población y el mecanismo de intervención. Los componentes o productos entregables del Pp y los medios definidos en su árbol de objetivos son congruentes y consistentes con el problema público que atiende.
El diseño es también muy pertinente con respecto al problema formulado pues ya se ha dejado evidenciado muchas veces, en este informe, la necesidad de que la sociedad mexicana se aproveche de todos los beneficios que pueda aportar el uso de las energías limpias y el uso pacífico de las tecnologías nucleares. “

6. Costo de la evaluación externa

El costo de la evaluación fue de $75,000.00 pesos IVA incluido la cual se financió con recursos propios del ININ.